

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPO INDUSTRIAL &
COMERCIAL FAGGIONI S.A., CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO
DEL 2017.**

En el cantón Guayaquil, a los 13 días del mes de Febrero del 2017, siendo las 10H00 a.m., en la Cdl. Base Naval Norte Mz 6 Villa 2, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GRUPO INDUSTRIAL & COMERCIAL FAGGIONI S.A., los siguientes socios:

- 1) SRA. CRISTINA DEL PILAR MARTINEZ FAGGIONI, por sus propios derechos, propietario de 1.999,720 acciones;
- 2) SR. JULIO ALBERTO FAGGIONI MARTINEZ, por sus propios derechos, propietario de 0.080 acciones;
- 3) SR. JORGE ANTONIO FAGGIONI MARTINEZ, por sus propios derechos, propietario de 0.080 acciones;
- 4) SRA. ANA MARIA FAGGIONI MARTINEZ, por sus propios derechos, propietario de 0.080 acciones;
- 5) SRA. YOLANDA MARIA NEVAREZ FAGGIONI, por sus propios derechos, propietario de 0.040 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, normativas, cada una con valor nominal de \$1.00, dólar liberadas.

Preside la junta, la Sra. Cristina Del Pilar Martinez Faggioni y actuará como Secretario, la Señora Ana Maria Faggioni Martinez.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a quien tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a \$2.000.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Cudibecada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la socia Sra. Cristina Del Pilar Martinez Faggioni, quien expone que los informes del Administrador y del Comisario por el año fiscal 2016, considerando que la compañía no ha tenido actividad alguna y una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha

situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal 2016, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad alguna.

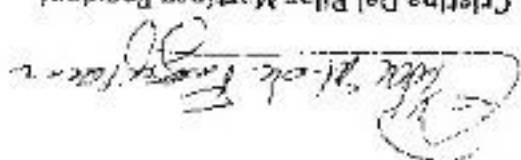
En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra la socia Sra. Cristina Del Pilar Martínez Fagioni, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016, que demuestran que la compañía no ha tenido actividad alguna. La citada moción es secundada por todos los asistentes de la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal 2014, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11:00a.m.

Lo certifico


Sra. Cristina Del Pilar Martínez Fagioni
Presidente - Accionista